

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

A/1

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-035-2020

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA EN PAPEL COMO MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 30 de noviembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1º, fracción I, artículo 28 numeral 4º, artículo 30 numeral 1, fracción I, artículo 32 numeral 1º y artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número 36066001-035-2020, relativa:

A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA EN PAPEL COMO MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

El acto fue presidido por la C.P. Rosalba Núñez Rosas, **Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales**, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.

2. - Respecto a las dudas de aspecto técnico, administrativo y legal presentadas por escrito y dentro del plazo establecido en las bases, se destaca que las aclaraciones a las mismas se proporcionaran a los participantes de este acto, y que son a saber la siguientes:



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

A/1

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-035-2020

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA EN PAPEL COMO MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PREGUNTAS DEL LICITANTE
SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

A).- DE CARACTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTA	RESPUESTA
1.13 CONDICIONES DE PAGO. PÁGINA 8. POR TRATARSE DE VALES PAPEL DE PRODUCTIVIDAD EN PAPEL PARA LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL PAGO SEA AL MENOS 48 HORAS ANTES DEL ENVÍO DE LOS VALES SOLICITADOS POR LA REQUIRENTE, EN ESQUEMA DE PREPAGO PREVIO ENVÍO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.	Se deberá sujetar a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

B).- DE CARACTER TECNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
3.12 LICENCIA DE GIRO Y/O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. PÁGINA 18. SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE ESTE PUNTO NO SEA LIMITATIVO, Y QUE PUEDA PRESENTARSE YA SEA LA LICENCIA DE GIRO EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE, NO TENGA LIMITANTE EN SU VIGENCIA, AL TRATARSE DE DOCUMENTO OFICIAL CON TEMPORALIDAD INDEFINIDA, O BIEN SE ACEPTE ADJUNTAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE, JUNTO CON EL SIEM VIGENTE PARA DAR MAYOR CERTEZA Y CUMPLIR CON A ESTE PUNTO. SOLICITO MANIFESTARSE AL RESPECTO.	Se acepta su solicitud.
2.3 REGISTRO DE LICITANTES PARTICIPANTES. PÁGINA 11. AL RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA. FAVOR DE ESPECIFICAR SI SÓLO SE SOLICITA UN SOBRE QUE CONTENGA TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN BASES, O BIEN SERÁN DOS SOBRES, UNO PARA CADA PROPUESTA (1 PARA LA TÉCNICA Y 2. PARA LA ECONÓMICA).	Los licitantes participantes deberán entregar un solo sobre que contenga su propuesta técnica y económica. La documentación distinta a las propuestas técnica y económica podrá entregarse DENTRO o FUERA del sobre.
ANEXO 1 TÉCNICO. PÁGINAS 33 Y 34. SE SOLICITA A LA REQUIRENTE ESPECIFICAR EL NÚMERO TOTAL DE FAJILLAS A SOLICITAR, INCLUIDAS LAS FRACCIONADAS, ASÍ COMO LOS MONTOS GLOBALES A ENTREGAR EN FAJILLAS SEGÚN ANEXO EN BASES. LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE LA CORRECTA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	El total de fajillas a ofertar, incluyendo las que se fraccionaran, es de 3,690 con un importe cada una de \$12,900.00. Las 117 fajillas que deberán entregarse en forma fraccionada, será de conformidad a los importes indicados en el Anexo No. 1 de las bases.

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

A/1

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-035-2020

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA EN PAPEL COMO MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 30 de noviembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1º, fracción I, artículo 28 numeral 4º, artículo 30 numeral 1, fracción I, artículo 32 numeral 1º y artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número 36066001-035-2020, relativa:

A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA EN PAPEL COMO MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

El acto fue presidido por la C.P. Rosalba Núñez Rosas, **Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales**, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.

2. - Respecto a las dudas de aspecto técnico, administrativo y legal presentadas por escrito y dentro del plazo establecido en las bases, se destaca que las aclaraciones a las mismas se proporcionaran a los participantes de este acto, y que son a saber la siguientes:



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-035-2020
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA EN PAPEL COMO MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PREGUNTAS DEL LICITANTE
SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

A).- DE CARACTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTA	RESPUESTA
1.13 CONDICIONES DE PAGO. PÁGINA 8. POR TRATARSE DE VALES PAPEL DE PRODUCTIVIDAD EN PAPEL PARA LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL PAGO SEA AL MENOS 48 HORAS ANTES DEL ENVÍO DE LOS VALES SOLICITADOS POR LA REQUIRENTE, EN ESQUEMA DE PREPAGO PREVIO ENVÍO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.	Se deberá sujetar a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

B).- DE CARACTER TECNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
3.12 LICENCIA DE GIRO Y/O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. PÁGINA 18. SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE ESTE PUNTO NO SEA LIMITATIVO, Y QUE PUEDA PRESENTARSE YA SEA LA LICENCIA DE GIRO EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE, NO TENGA LIMITANTE EN SU VIGENCIA, AL TRATARSE DE DOCUMENTO OFICIAL CON TEMPORALIDAD INDEFINIDA, O BIEN SE ACEPTE ADJUNTAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE, JUNTO CON EL SIEM VIGENTE PARA DAR MAYOR CERTEZA Y CUMPLIR CON A ESTE PUNTO. SOLICITO MANIFESTARSE AL RESPECTO.	Se acepta su solicitud.
2.3 REGISTRO DE LICITANTES PARTICIPANTES. PÁGINA 11. AL RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA. FAVOR DE ESPECIFICAR SI SÓLO SE SOLICITA UN SOBRE QUE CONTENGA TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN BASES, O BIEN SERÁN DOS SOBRES, UNO PARA CADA PROPUESTA (1 PARA LA TÉCNICA Y 2. PARA LA ECONÓMICA).	Los licitantes participantes deberán entregar un solo sobre que contenga su propuesta técnica y económica. La documentación distinta a las propuestas técnica y económica podrá entregarse DENTRO o FUERA del sobre.
ANEXO 1 TÉCNICO. PÁGINAS 33 Y 34. SE SOLICITA A LA REQUIRENTE ESPECIFICAR EL NÚMERO TOTAL DE FAJILLAS A SOLICITAR, INCLUIDAS LAS FRACCIONADAS, ASÍ COMO LOS MONTOS GLOBALES A ENTREGAR EN FAJILLAS SEGÚN ANEXO EN BASES. LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE LA CORRECTA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	El total de fajillas a ofertar, incluyendo las que se fraccionaran, es de 3,690 con un importe cada una de \$12,900.00. Las 117 fajillas que deberán entregarse en forma fraccionada, será de conformidad a los importes indicados en el Anexo No. 1 de las bases.



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-035-2020
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA EN PAPEL COMO MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA LOS
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>ANEXO 1 TÉCNICO. PÁGINA 34. ESPACIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN. PEDIMOS RESPETUOSAMENTE A LA REQUIRENTE QUE LOS CONCURSANTES PRESENTEN AL MENOS UN CONTRATO DE SIMILAR VOLÚMEN AL SOLICITADO EN ESTAS BASES, RELATIVO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO VALE PAPEL EN INSTANCIA PÚBLICA ESTATAL DE COLIMA, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 AÑOS DE SU EXPEDICIÓN. EN COPIA SIMPLE PARA ACREDITAR EXPERIENCIA. LO ANTERIOR PARA DAR MAYOR SUSUTENTO AL REQUERIMIENTO DE QUE EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ COMPROBAR QUE AL MENOS CUENTA CON TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL RAMO DE VENTA DE VALES DE DESPENSA (PAPEL).</p>	<p>Es correcta su apreciación, la forma en que los licitantes deberán comprobar su experiencia mínima de tres años en el ramo de venta de vales de despensa en papel, será presentando dentro de su propuesta técnica copia simple de al menos un contrato de similar volumen al solicitado en estas bases, con antigüedad no menor a 3 años de su expedición.</p>
---	--

C).- DE CARACTER LEGAL

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p>3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES EN EL ACTO DE ENTREGA DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN. PÁGINA 15. EN LO QUE RESPECTA AL REGISTRO DE PARTICIPANTES. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE QUE UN APODERADO LEGAL O PERSONA DESIGNADA POR LA EMPRESA, PUEDA ACUDIR A LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN, CON CARTA PODER SIMPLE, CON PODER SUFICIENTE PARA FIRMAR LOS DOCUMENTOS Y ACUERDOS QUE SE DERIVEN. EN ESPECIAL AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.</p>	<p>Se acepta su solicitud.</p>

3.- Los formatos de proposición técnica y económica podrán ser reproducidos, siempre y cuando se respeten los espacios y orden establecidos, en caso contrario, la propuesta será desechada.

4.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-035-2020
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA EN PAPEL COMO MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

5.- La convocante menciona que la vigencia del vale sea como mínimo de un año. De igual manera se menciona que la entrega de los vales por parte del proveedor adjudicado sea el **14 (catorce) de diciembre** a más tardar las 10: 00 horas.

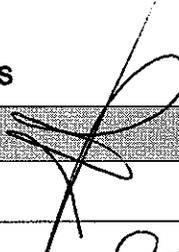
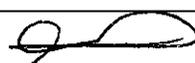
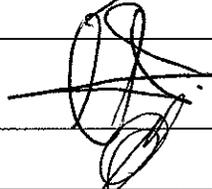
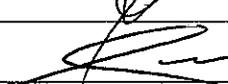
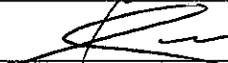
6.- La convocante solicita que el proveedor que resulté adjudicado se comprometa a que un día antes de la entrega de los vales, que todos los establecimientos cuenten con la información para ser recibidos y así, evitar contratiempos en el canje de los mismos.

7.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrarán el día **7 de diciembre** del presente año, a las **10:00 horas**; en tanto que el fallo se celebrará el **8 de diciembre** a las **10:00 horas**.

8.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **10:29 (diez veintinueve)** horas del día de su inicio y esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

FUNCIONARIOS

Nombre	Firma
C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales	
Lic. Germán Avalos Magaña Representante de la Contraloría de Gobierno del Estado	
Lic. Edgar Adrián Alonso Heredia Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	
Lic. Ramón Saúl Ceballos Magaña Representante de la Dirección de Planeación	
Lic. Adolfo Enrique Leal Medina Representante SNTSA 30	
Lic. Laura Selene Pérez Radillo Jefa del Departamento de Operación y Pago	